



-2021-

AÑO DEL 75 ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL SUR
AÑO DEL HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

REGISTRADO R-N° 344

Ref.: EXP. 284/2021 - 473/2021

BAHÍA BLANCA, 31 de mayo de 2021.

VISTO:

Lo establecido por resoluciones R-N° 215/2021 y R-N° 146/2021 correspondiente a los llamados a concursos No docentes N° 492 y 489 respectivamente.

El anuncio efectuado por el Ministro de Jefatura de Gabinete de Ministros de la Provincia de Buenos Aires, que actualiza la situación epidemiológica y ubica a Bahía Blanca entre los 121 municipios bonaerenses en Fase 2;

Las Resoluciones 1555/21, 1715/21 y 1895/21 de la Jefatura de Gabinete de Ministros de la Provincia de Buenos Aires (MJGM);

El contenido de la Resolución R-N° 341/2021 ad referendum del Consejo Superior Universitario, que suspende actividades académicas presenciales en los niveles universitario y preuniversitario de la UNS, durante el período del 31 de mayo y el 13 de junio inclusive del corriente año; y

CONSIDERANDO:

Que, en función de las medidas anunciadas por el Ministro de Gabinete de Ministros de la Provincia de Buenos Aires, la Universidad Nacional del Sur debe reprogramar actividades presenciales planificadas durante el período mencionado en el Visto;

Que existen Llamados a Concursos Nodocentes en proceso de instancia de examen, cuya cantidad de personas participantes del procedimiento (postulantes inscriptos, jurados y veedores) superan los límites permitidos para la fase en la cual se encuentra encuadrada la ciudad;

Que en virtud de lo expuesto resulta necesario suspender los mismos hasta tanto el Poder Ejecutivo Nacional, disponga lo contrario;

POR ELLO,

**EL VICERRECTOR
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°: Suspender las instancias *ABIERTAS* de examen previstas en los concursos que se detallan a continuación, hasta tanto la ciudad de Bahía Blanca se encuadre en la fase que permita desarrollar actividades presenciales con los límites permitidos.



-2021-

AÑO DEL 75 ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL SUR
AÑO DEL HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

CONCURSO	RESOLUCIÓN EXPEDIENTE	CARGO A CUBRIR
492	R-N° 215/2021 EXP-284/2021	Categoría 5 Técnico Profesional B, en forma interina, para cumplir funciones de Técnico Superior Especializado en el Departamento de Ciencias de la Salud.
489	R-N° 146/2021 EXP-473/2021	Categoría 7, del Agrupamiento Técnico Profesional B, de forma interina, para cumplir funciones de Técnico Auxiliar en Higiene, Seguridad y Medio Ambiente en el Servicio de Higiene y Seguridad en el Trabajo.

ARTÍCULO 2°: Dejar constancia que de existir un cambio de fase que posibilite la realización de la instancia concursal, *a las 72 horas hábiles de retorno a la fase que permita esta actividad se llevará a cabo en el mismo horario y lugar, que se especifica en el Llamado a concurso, según lo acordado por Acta Paritaria UNS-ATUNS de fecha 19/05/2021, cumpliendo con el orden cronológico de las fechas en la instancia de examen.*

ARTÍCULO 3°: Registrar. Por Secretaría General Técnica, notificar a las áreas involucradas. Pasar a la Dirección General de Personal para su conocimiento y demás efectos. Cumplido, archivar.

Dr. JAVIER OROZCO
VICERRECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR